



## ACTA N° 005-2022 DEL GADPRSB

En las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural de Santa Bárbara a los 20 días del mes junio del 2022, se instala en sesión ordinaria los señores Vocales del GADPR-Santa Bárbara, precedidos por el Sr. Jairo Iván Delgado Chapues en calidad de Presidente Encargado del GADPR- Santa Bárbara, la Srta. Ana Arias Secretaria quien certifica el siguiente orden del día:

### ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quorum.
2. Aprobación del orden de día.
3. Instalación de la sesión.
4. Lectura y Aprobación del Acta 004-2022 del GADPR-SB.
5. Reforma del Presupuesto 2022 vía suplemento de Crédito para incorporar recursos provenientes del Ministerio de Economía y Finanzas bajo Registro Oficial Nro. 0033 Segundo Suplemento Nro. 77.
6. Informe por parte de Presidencia.
7. Acuerdos y Resoluciones.
8. Clausura.

### DESARROLLO:

La señorita secretaria da lectura al orden del día donde se desarrolla con normalidad.

#### 1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM

El Sr. Jairo Delgado Presidente Encargado y los Sres. Vocales se encuentran presentes en la sesión ordinaria, de ellos queda constancia en el Registro de firma del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural de Santa Bárbara.

#### 2. APROBACIÓN DEL ORDEN DE DÍA

**El Sr. Jairo Delgado:** Solicita a la señorita secretaria de lectura al orden del día, de la convocatoria Nro. 005-2022 GADPRSB con fecha del 16/06/2022, donde él pone a consideración el orden del día a los señores vocales, sin mostrar ninguna observación se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

#### 3. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

**El señor Jairo Delgado:** Agradece por la presencia a cada uno de los Sres. Vocales, esperando que en trascurso de la reunión se tomen las mejores resoluciones en beneficio de los habitantes de la Parroquia y de la institución, de esta manera queda instalada la presente sesión siendo la 13h 18 min.



#### 4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 004-2022 DEL GADPR-SB.

**El Señorita Secretaria:** Da Lectura del Acta No. 004- 2022 del GADPR-SB, donde el Señor Jairo Delgado Presidente Encargado pone a consideración a los señores Vocales den su punto de vista, y si no hay ninguna observación proceder a legalizar.

Sin mostrar ninguna observación se aprueba el acta donde proceden a firmarla, además indica que se realizó los trámites pertinentes ante el Consejo Nacional Electoral, en donde se presentó la renuncia de la Señora Yolanda Campaña vocal alterna del Señor Hipólito Montenegro en donde se indicó que se debe realizar un análisis para designar a la nueva vocal alterna según la votación por lo que se tomó la decisión de esperar la respuesta favorable, sin otro asunto que tratar se solicita dar lectura al siguiente punto del orden del día.

#### 5. REFORMA DEL PRESUPUESTO 2022 VÍA SUPLEMENTO DE CRÉDITO PARA INCORPORAR RECURSOS PROVENIENTES DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS BAJO RESOLUCIÓN OFICIAL NRO. 0033 SEGUNDO SUPLEMENTO NRO. 77.

**El señor Jairo Delgado:** Interviene e informa a los señores vocales que se cuenta con el Acuerdo Nro. 033 del registro oficial Segundo Suplemento Nro. 77 donde se expide el cálculo de asignaciones a favor de los gobiernos autónomos descentralizados por concepto del modelo de equidad territorial correspondiente al segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2022, en aplicación del código orgánico de planificación y finanzas públicas emitido a los 6 días del mes de junio del 2022 en la página 28 para la parroquia de Santa Bárbara le corresponde la cantidad de \$ 158.787,56 (CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE DÓLARES CON 56/100 CENTAVOS) de los Estados Unidos de Norteamérica, en base al presupuesto inicial del periodo 2022 era de \$ 152.529,62 (CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE DÓLARES CON 62/100 CENTAVOS) de los Estados Unidos de Norteamérica, existiendo una diferencia de \$ 6.257,94 (SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE DÓLARES CON 94/100 CENTAVOS) y deben ser incorporados para gasto de inversión correspondiente al presupuesto 2022, por lo que solicito se tomen la palabra y sacar la mejor resolución en beneficio de los habitantes de la Parroquia de Santa Bárbara.

**RESOLUCIÓN:** Una vez analizado y llegado a un consenso todos los Señores Vocales resuelven por unanimidad aprobar la reforma del presupuesto Vía Suplemento de Crédito para incorporar recursos provenientes del Ministerio de Economía y Finanzas bajo Registro Oficial Nro. 0033.

E incorporan la cantidad de \$ 6.257,94 (SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE DÓLARES CON 94/100 CENTAVOS) a las siguientes partidas

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
280608.00.00.0000.0000.00.001.001.0000	APORTE PARA GASTO DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO CENTRAL DEL ECUADOR	6257,94	0



730606.02.03.004.006.05.01.001.001.0000	CURSOS VACACIONALES PARA LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LA PARROQUIA	0,00	1000,00
750501.04.02.005.001.05.01.001.001.0000	REGENERACIÓN URBANA DE LA CABECERA PARROQUIAL	0,00	3757,94
750501.04.02.015.001.05.01.001.002.0000	ADECENTAMIENTO DEL PARQUE DE LA FAMILIA DEL BARRIO OBRERO DE LA PARROQUIA DE SANTA BÁRBARA	0,00	1500,00
<b>TOTALES:</b>		<b>6257,94</b>	<b>6257,94</b>

## 6. INFORME DE PRESIDENCIA.

**El Señor Jairo Delgado:** Da a conocer a los señores vocales que se ha dado inicio al proceso denominado "ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGRÍCOLAS Y AGROPECUARIOS PARA ASOCIACIONES DE LA PARROQUIA DE SANTA BÁRBARA" y enviados los oficios Asociación de Producción Agropecuaria Sucumbíos Alto "ASOPROAGROSUCAL" y a la Asociación Agro Productiva "La Rinconada" en donde se solicita una copia del CERTIFICADO DEL CONEFA DE LA PRIMERA FASE DE VACUNACIÓN DE AÑO 2021 a nombre de cada beneficiario del Proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN GANADERA PARA LA ASOCIACIÓN AGRO PRODUCTIVA LA RINCONADA". Y un CERTIFICADO DE CONTAR CON UN CULTIVO a nombre de cada beneficiario del Proyecto denominado "FORTALECER LA AGRICULTURA PARA BENEFICIARIOS DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA SUCUMBÍOS ALTO, MEDIANTE EL APOYO DE ABONOS PARA LOS CULTIVOS AGRÍCOLAS" que se ejecutarán con el presupuesto referencial del año 2022. Dicho Certificado puede ser otorgado por el (MAG O LA TENENCIA POLÍTICA) y deberán ser entregado en las instalaciones del Gobierno Parroquial antes de la entrega formal del proyecto.

Además da a conocer que se dio inicio al proceso denominado "ADQUISICIÓN DE CARPAS PARA REALIZAR EVENTOS CULTURALES DENTRO DE LA PARROQUIA DE SANTA BÁRBARA", en donde se va a realizar la compra de tres carpas de 6 x 6 y tres carpas de 3 x 3 ya que una vez realizado el estudio de mercado se determinó el presupuesto de \$ 3000,00 (TRES MIL DÓLARES CON 00/ 100 CENTAVOS) de los Estado Unidos de Norteamérica tomado bajo resolución del acta Nro. 004-2022 del GADPR-SB y se ejecutará un monto de \$ 2970, 00 (DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA DÓLARES CON 00/100 CENTAVOS) de los Estado Unidos de Norteamérica.

Se dio inicio al proceso denominado "ADQUISICIÓN DE TUBOS PARA MANTENIMIENTO DE VÍAS A LAS ZONAS PRODUCTIVAS" en donde se beneficiará toda la Parroquia.

Se gestionó ante el Gobierno Parroquia del Playón de San Francisco, la Sofía y el Gobierno Municipal nos realicen en calidad de préstamo combustible (diésel) indispensable para realizar los trabajos destinados al Sector Productivo.

Se realizó los trámites pertinentes para que se realice la entrega de las Hojas de Zinc bajo Convenio "CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE SUCUMBÍOS SOLIDARIO Y GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SANTA BÁRBARA, EN BENEFICIO DE LOS



GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, DENTRO DEL PROYECTO "ASISTENCIA HUMANITARIA Y TÉCNICAS A GRUPOS PRIORITARIOS Y GRUPOS VULNERABLES".

## 7. ACUERDOS Y RESOLUCIONES

**Interviene el Jairo Delgado:** Agradece a los señores vocales por las aportaciones brindadas para sacar las siguientes resoluciones.

- 1) Una vez analizado y llegado a un consenso todos los Señores Vocales resuelven por unanimidad aprobar la reforma del presupuesto Vía Suplemento de Crédito para incorporar recursos provenientes del Ministerio de Economía y Finanzas bajo Registro Oficial Nro. 0033. E incorporan la cantidad de \$ 6.257,94 (SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE DÓLARES CON 94/100 CENTAVOS) a las siguientes partidas con la cantidad de \$ 1000,00 (MIL DÓLARES CON 00/100 CENTAVOS) de los Estados Unidos de Norteamérica a la nueva partida denominada "CURSOS VACACIONALES PARA LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LA PARROQUIA", con la cantidad de \$ 3757,94 ( TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE DÓLARES CON 94/100 CENTAVOS) de los Estados Unidos de Norteamérica a la nueva partida denominada "REGENERACIÓN URBANA DE LA CABECERA PARROQUIAL" y con la cantidad de \$ 1500,00 ( MIL QUINIENTOS DÓLARES CON 00/100 CENTAVOS) de los Estados Unidos de Norteamérica a la nueva partida denominada "ADECENTAMIENTO DEL PARQUE DE LA FAMILIA DEL BARRIO OBRERO DE LA PARROQUIA DE SANTA BÁRBARA".
- 2) Apoyar a la niñez y adolescencia mediante cursos vacacionales organizados por el Gobierno Parroquial en beneficio del sector vulnerable de la Parroquia.

## 8. CLAUSURA.

Una vez agotados los puntos del orden del día el señor Jairo Delgado Presidente Encargado del GADPR-Santa Bárbara, agradece por todo el trabajo y colaboración a todos los señores vocales, de esta manera queda clausurada la sesión siendo las quince horas cuarenta y dos minutos de la tarde.

Dado en la Sala de Sesiones del GADPR-Santa Bárbara a los 20 días del mes de junio del 2022.

  
Sr. Jairo Ivan Delgado Chapues

**PRESIDENTE ENCARGADO DEL GADPR-SB**

  
Sr. Ramiro Pinchao

**VOCAL DEL GADPR-SB**

  
Sr. Orlando García

**VOCAL DEL GADPR-SB**



GOBIERNO  
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL  
SANTA BÁRBARA

RUC: 0460022610001  
ACUERDO MINISTERIAL 016  
SANTA BÁRBARA - SUCUMBIOS - ECUADOR



Sr. Fernando Chapit  
VOCAL DEL GADPR-SB

CERTIFICA;

Teca Ana Arias  
SECRETARIA/TESORERA DEL GADPR-SB





## REFORMA DEL PRESUPUESTO 2022 VÍA SUPLEMENTO DE CRÉDITO PARA INCORPORAR RECURSOS PROVENIENTES DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS BAJO REGISTRO OFICIAL NRO. 0033

**GAD:** GAD Parroquial Rural Santa Bárbara **TIPO ASIENTO:** REFORMA  
**EJERCICIO FISCAL:** gad\_santabarbara2022 **NUMERO ASIENTO:** 9  
**DETALLE:** SUPLEMENTO DE CRÉDITO PARA INCORPORAR RECURSOS PROVENIENTES DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS BAJO REGISTRO OFICIAL NRO. 0033 **FECHA:** 2022-06-20  
**ESTADO:** CUADRADO

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
280608.00.00.000.000.00.00.001.001.0000	APORTE PARA GASTO DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO CENTRAL DEL ECUADOR	6257,94	0
730606.02.03.004.006.05.01.001.001.0000	CURSOS VACACIONALES PARA LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LA PARROQUIA	0,00	1000,00
750501.04.02.005.001.05.01.001.001.0000	REGENERACIÓN URBANA DE LA CABECERA PARROQUIAL	0,00	3757,94
750501.04.02.015.001.05.01.001.002.0000	ADECENTAMIENTO DEL PARQUE DE LA FAMILIA DEL BARRIO OBRERO DE LA PARROQUIA DE SANTA BÁRBARA	0,00	1500,00
<b>TOTALES:</b>		<b>6257,94</b>	<b>6257,94</b>

  
 Sr. Jairo Iván Delgado Chapues  
**PRESIDENTE ENCARGADO DEL GADPR-SB**

  
 Sr. Ramiro Pinchao  
**VOCAL DEL GADPR-SB**

  
 Sr. Orlando Garcia  
**VOCAL DEL GADPR-SB**

  
 Sr. Fernando Chapit  
**VOCAL DEL GADPR-SB**



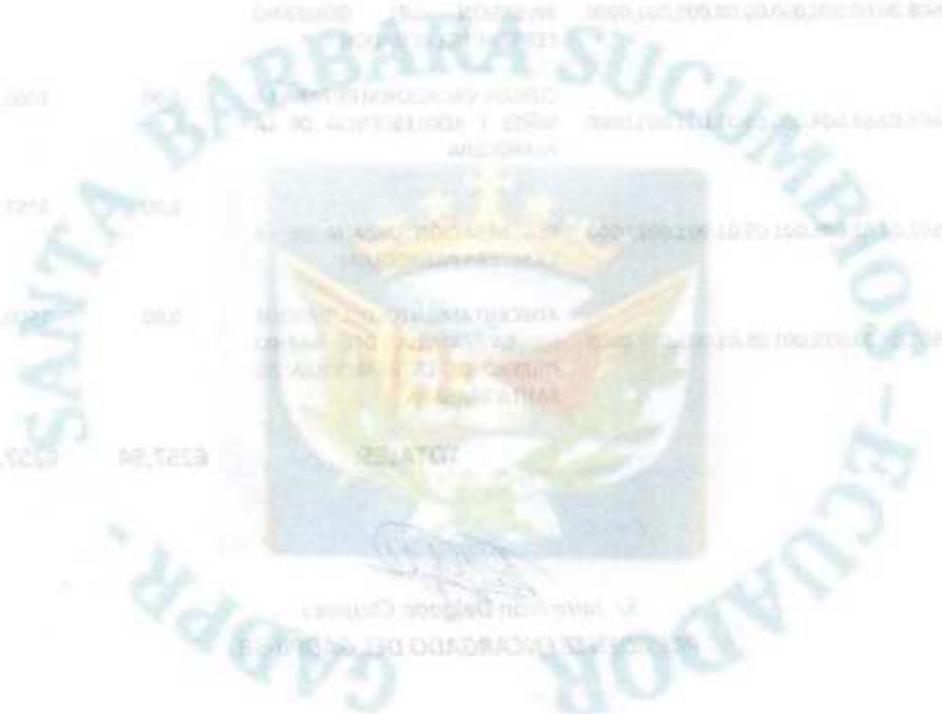
**CERTIFICA;**

Tec. Ana Arias

**SECRETARIA/ TESORERA DEL GADPR-SB**

REFORMA DEL PRESUPUESTO DE CRÉDITO FISCAL  
INCORPORAR RECURSOS PROVENIENTES DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA  
Y FINANZAS PARA EL FINANCIAMIENTO DEL GADPR-SB

FECHA	DEBE	DESCRIPCION	HABER
2023-01-01	1000000	RECURSOS ASIGNADOS PARA EL FINANCIAMIENTO DEL GADPR-SB	
2023-01-01		RECURSOS ASIGNADOS PARA EL FINANCIAMIENTO DEL GADPR-SB	1000000



VOCAL DEL GADPR-SB  
  
 VOCAL DEL GADPR-SB  
  
 VOCAL DEL GADPR-SB